

CIFRAS Y ANÁLISIS FEBRERO 2024 OBSERVATORIO DE DDHH



Nos Unen Tus Derechos

OBSERVATORIO DE DDHH CONDUCTAS VULNERATORIAS OBSERVATORIO DE DDHH REPORTE FEBRERO 2024

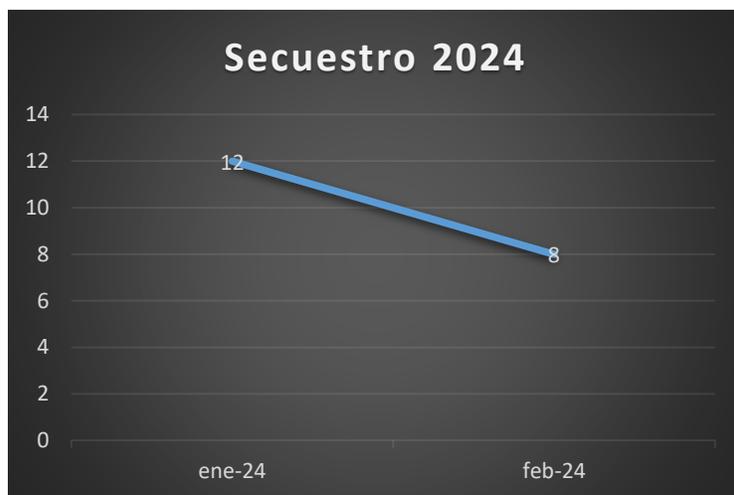
1. Secuestro:

1.1. Datos Generales:



Fuente: Elaboración propia.

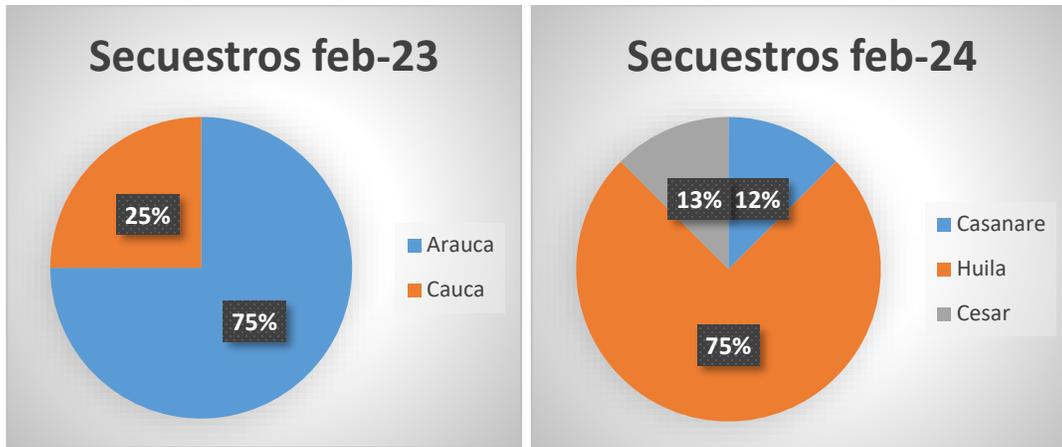
Inicialmente se puede evidenciar que el aumento porcentual de casos de secuestro a nivel nacional fue del 100% en febrero de 2024, en relación con el mismo mes de la vigencia pasada.



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el mes pasado (enero 2024), se evidencia una reducción del 33.3% de casos de secuestro a nivel nacional.

1.2. Nivel Departamental:



Fuente: Elaboración propia.

A nivel departamental, se puede evidenciar para el mes de febrero de 2023, un cambio en la afectación que han tenido los departamentos, en relación con el mismo mes de la vigencia pasada. Vigencia en la cual Arauca, con un 75% de casos registrados, y Cauca, con un 25% restante, figuraban con los únicos departamentos que registraban casos de secuestro.

Sin embargo, para la presente vigencia (feb-2024) se registra que los dos (2) departamentos anteriormente mencionados (Arauca y Cauca) no reportan casos de secuestro. Por el contrario, departamentos como el Huila aumentaron de manera preocupante, reportando el 75% de la totalidad de casos de secuestro, seguidos de Cesar (13%) y Casanare (12%), lo cual representa un cambio geográfico, no solo en relación con el año pasado, pero también con relación al mes anterior (enero 2024), en el cual los casos de secuestro se reportaron en departamentos como: Arauca, Cauca, Chocó y Quindío.

1.3. Casos Reportados:

Secuestro	
ene-24	12
Casanare	1
Huila	6
Cesar	1
feb-24	8
Arauca	3
Cauca	1
feb-23	4

2. Liberaciones:

2.1. Datos Generales:



Fuente: Elaboración propia.

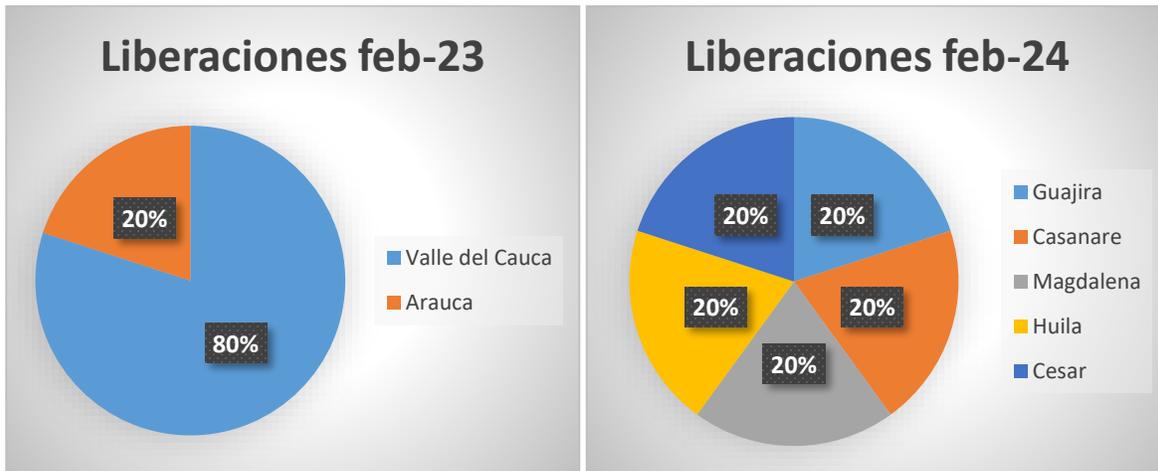
En el caso de las liberaciones, a diferencia de los casos de secuestros para el mes de febrero, en relación con la vigencia pasada; se evidenció que el número de liberaciones se mantuvo igual.



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en relación con el mes pasado (ene-2024) se evidencia que las liberaciones se redujeron en un 44.4% a nivel nacional.

2.2. Nivel Departamental:



A nivel departamental, se evidencia un aumento del número de departamentos que han registrado liberaciones en relación con enero de 2023, en el cual solo se presentaron casos en dos (2) departamentos: Arauca (80%) y Valle del Cauca (20%). Para 2024, al igual que en el caso de secuestros, los departamentos donde se alentaron liberaciones difieren de aquellos que las tuvieron en la vigencia pasada y en el mes pasado (ene-2024).

2.3. Número de Casos Reportados:

<u>Liberaciones</u>	
ene-24	9
Guajira	1
Casanare	1
Magdalena	1
Huila	1
Cesar	1
feb-24	5
Valle del Cauca	4
Arauca	1
feb-23	5

3. Conclusiones:

En lo referente a los casos de secuestros y liberaciones se evidencia una reducción de casos en relación con el mes de enero de la presente vigencia. Sin embargo y por otro lado, el aumento del número de departamentos con casos de secuestro y liberaciones representa una constante en relación con el informe del mes pasado (ene-2024), sumado para este mes, que los departamentos afectados no incluyen los que presentaron casos en el mes pasado.



OBSERVATORIO DE DDHH DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS PERIODO FEBRERO DE 2024

Con base en el registro del Sistema Misional Vision Web ATQ en el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero del año en curso se recibieron un total de 3.392 de los cuales los cinco derechos más presuntamente vulnerados por las autoridades colombianas y por los particulares a quienes se les atribuye la prestación de un servicio público son: (I) Salud; (II) Vida; (III) Acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna; (IV) Petición; (V) Personas Privadas de la Libertad.

A continuación, se analizan brevemente los dos primeros derechos más presuntamente vulnerados:

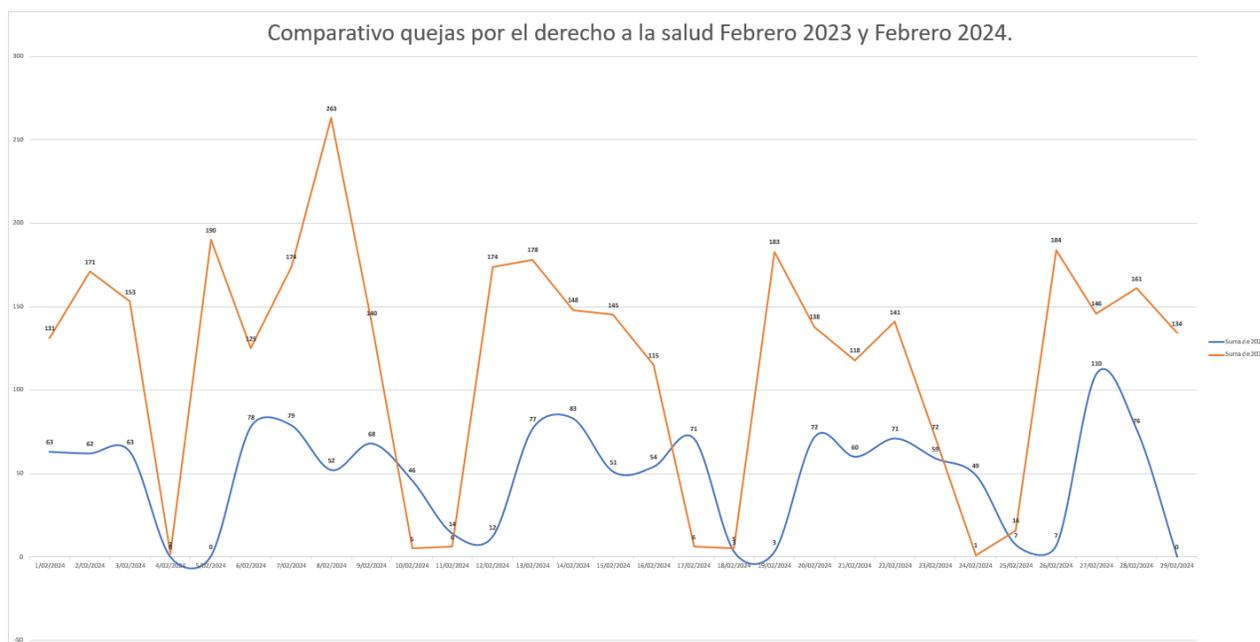
1. Salud con 2.020 Quejas.

De a los Grupos Poblacionales de las personas Afectadas se resaltan los siguientes:

- Las mujeres representan 1.327, equivalente al 65,21% y los hombres 708 personas, lo que equivale al 34,79%.
- Las personas de la Tercera Edad con 276 presuntos afectados que equivalen al 10,75%.

La conducta vulneratoria más recurrente es FALTA DE OPORTUNIDAD EN MEDICINA ESPECIALIZADA con 691 presuntas vulneraciones.

Comparativo febrero 2023 y 2024.





2. Vida con 443 Quejas.

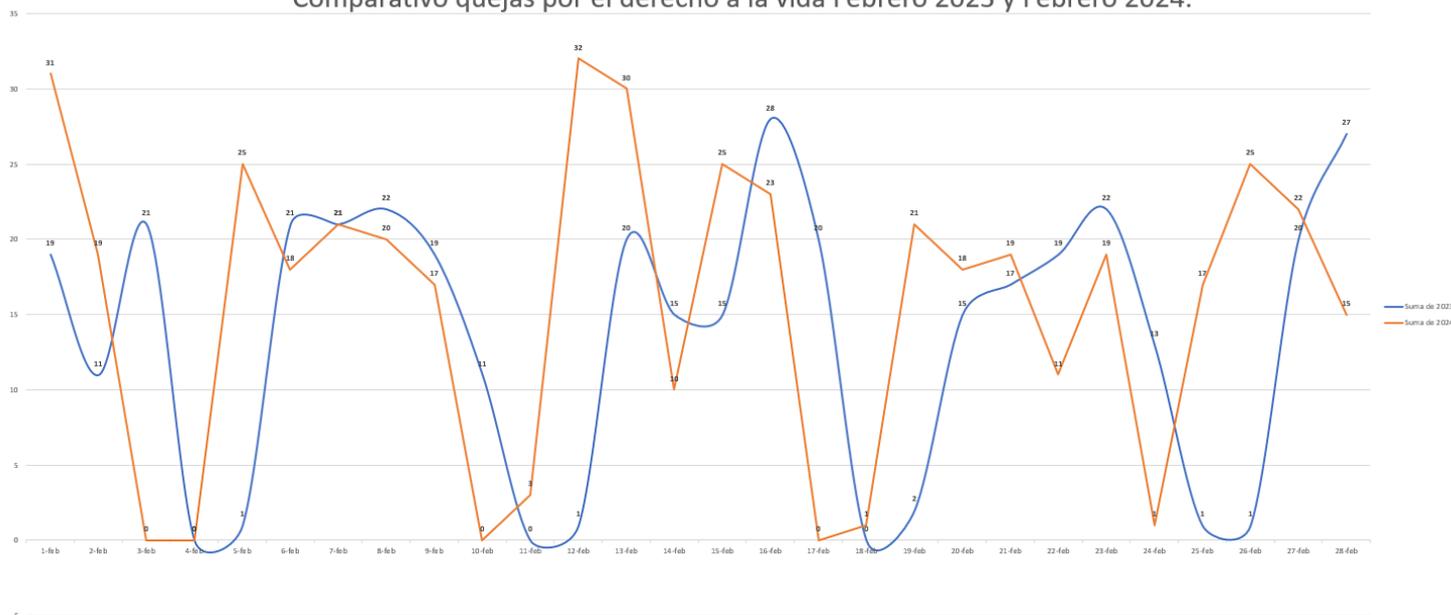
Grupos poblacionales afectados destacados:

- Las mujeres representan 132, equivalente al 29,46%, y los hombres 316 personas, lo que equivalen al 70,54%.
- Líderes sociales con 64 presuntos afectados que equivalen al 13,94%.
- Servidores públicos con 42 presuntos afectados que equivalen al 9,15%.
- Líderes comunales con 37 presuntos afectados que equivalen al 8%.
- Comunidad Indígena con 24 presuntos afectados que equivalen al 5,23%.

La conducta vulneratoria más recurrente son las AMENAZAS DE MUERTE con 441 presuntas vulneraciones.

Comparativo febrero 2023 y 2024.

Comparativo quejas por el derecho a la vida Febrero 2023 y Febrero 2024.



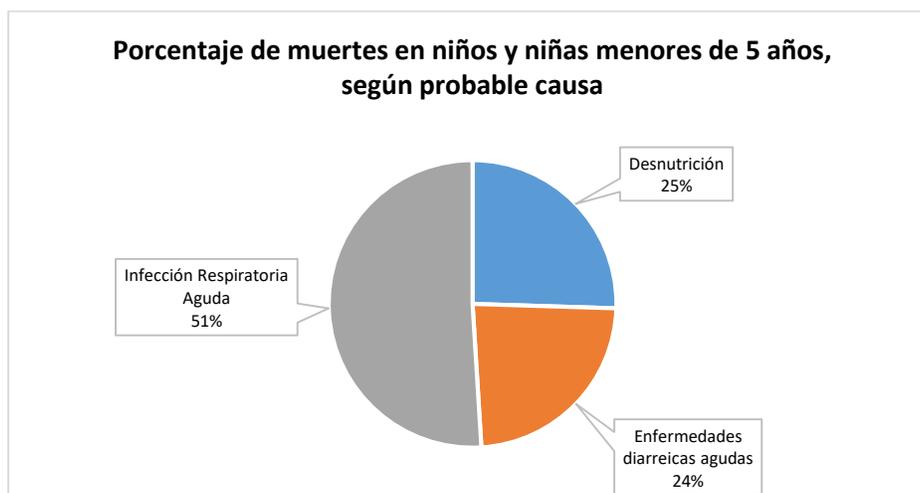
OBSERVATORIO DE DDHH DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ FEBRERO DE 2024

Infancia

1. Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años

Para el 2024 se está monitoreando las causas de muerte priorizadas por el Instituto Nacional de Salud -INS- en niños y niñas menores de 5 años que son: por enfermedades diarreicas agudas, por infecciones respiratorias agudas y muertes por desnutrición y causas asociadas ¹. Para el mes de febrero las semanas epidemiológicas son del 5 al 8, las cuales comprenden el período del 28 de enero al 24 de febrero, para este período se reportan 50 muertes probables por las tres causas, por lo que se infiere a partir de los cálculos realizados por la Delegada se presenta una variación del -16,6% para el año en curso con respecto al mismo período del año anterior.

Para el reporte de febrero de 2024, el mayor porcentaje de muertes se presenta para las muertes por infecciones respiratorias (26), enfermedades diarreicas agudas (11) y desnutrición y causas asociadas (13):



Fuente: construcción propia con base a los datos del Instituto Nacional de Salud. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoZDhkY2MxNjQtODQ1Yi00MWZiLTk4N2QtMjJiYmIuNmM0OGFkiwidCI6ImE2MmQZYzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiR9>

A partir del monitoreo realizado por la Delegada de estas tres causas de muertes se identifican los siguientes indicadores específicos para el total acumulado de la semana epidemiológica de la 1 a la 8:

¹ La información presentada por el Instituto Nacional de Salud en los tableros de control, son cifras preliminares donde se encuentra el reporte de muertes probables y muertes confirmadas, por ello es importante tener en cuenta que pasan por un proceso de validación y depuración constante por lo cual las cifras pueden presentar variaciones.

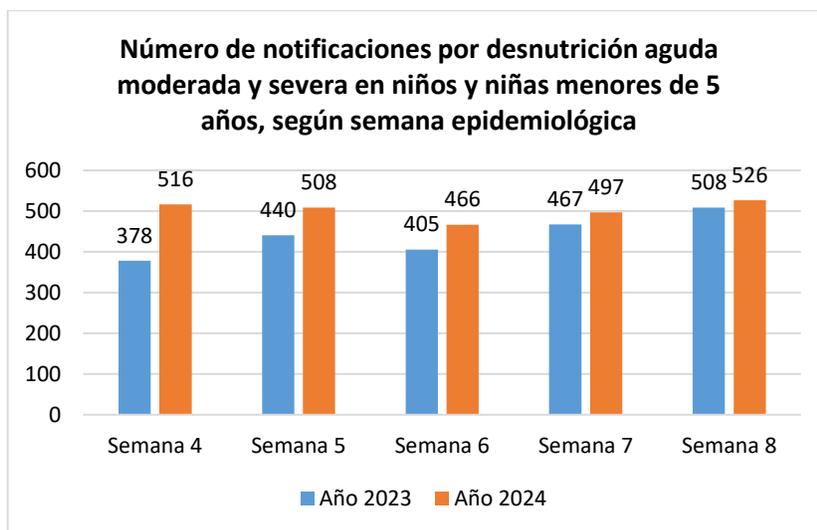
Indicadores específicos	Desnutrición	Enfermedades Diarreicas Agudas	Infección Respiratoria Aguda
Porcentaje de muertes por pertenencia étnica.	El 61% de los casos se presentan en población indígena, el 6% en población negra, mulato y afrocolombiano.	El 56% de los casos se presentan en población indígena y el 13% en población negra, mulato y afrocolombiano.	El 5% de los casos se presentan en población indígena y el 24% en población negra, mulato y afrocolombiano.
Porcentaje de muertes según estrato socioeconómico	El 93,1% de los casos se presentaron en estrato socioeconómico 1 y el 6,9% de los casos en estrato socioeconómico 2.	El 100% de los casos se presentaron en estrato socioeconómico 1.	El 69,8% de los casos se presentaron en estrato socioeconómico 1, el 27% en estrato socioeconómico 2 y el 3,2% estrato socioeconómico 3.
Porcentaje por área de residencia.	El 51,6% se presentan en rural disperso, el 45,2% cabecera municipal y el 3,2% en centro poblado.	El 46,9% se presentan en rural disperso, el 40,6% cabecera municipal y el 12,5% en centro poblado.	El 66,7% en cabecera municipal, 29% rural disperso y 4,3% centro poblado.

Fuente: construcción propia con base a los datos del Instituto Nacional de Salud. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZDhkY2MxNjQtODQ1Yi00MWZiLTk4N2Q0tMjJiYmlxNmM0OGFkliwidCI6ImE2MmQ2YzdilTlMnTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOjR9>

Según entidad territorial el mayor número de muertes por las tres causas para el período de febrero se presenta en: Chocó (15), La Guajira (5), Antioquia (4), Norte de Santander (4), Valle del Cauca (3), Risaralda, Nariño, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Tolima (2 cada una).

2. Desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años.

Para el mes de febrero las semanas epidemiológicas son del 5 al 8, las cuales comprenden el período del 28 de enero al 24 de febrero, para este período se han presentado 1.997 notificaciones por desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años, al revisar los datos para el mismo período de 2023 se identifica que se habían notificado 1.820 casos, la anterior información indica un aumento del 9,7% de las notificaciones para el año en curso, con 177 casos más reportados.



Fuente: construcción propia con base a los datos del Instituto Nacional de Salud. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiazWY0YzYyMzEtOWFmMS00ZDAwLWFiZWMtODY5MjZTFiNDU3IiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiR9>

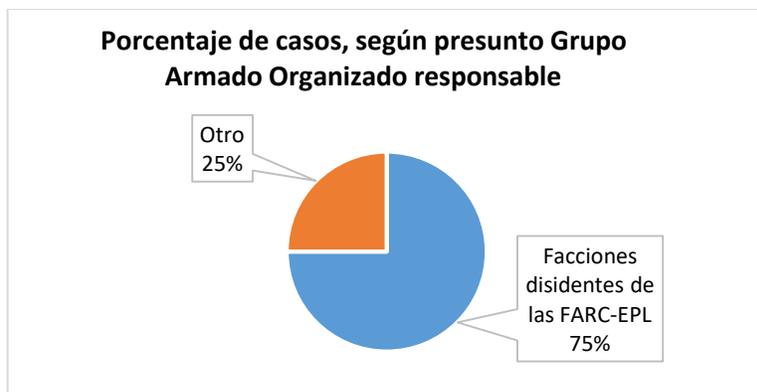
Frente a variables específicas, se evidencia que el 69,5% de las notificaciones son por desnutrición aguda moderada y el 30,4% son por desnutrición aguda severa, adicionalmente que el 65% de los casos se presentan en estrato socioeconómico 1.

Para febrero de 2024, las diez entidades territoriales con el mayor número de notificaciones son: Bogotá D.C (362), La Guajira (240), Antioquia (226), Valle del Cauca (119), Cundinamarca (120), Chocó (113), Bolívar (86), Cesar (76), Nariño (75), Huila (63) y Norte de Santander (57).

3. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Con corte a febrero en el botón de registro de casos de la Defensoría del Pueblo se han registrado 20 casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, se identifica una variación absoluta de 15 casos, sin embargo, es importante tener en cuenta que esta conducta puede presentar un importante subregistro de la información. De los casos reportados para el 2024 el 80% son niños y adolescentes y el 20% son niñas y adolescentes.

El 50% de los casos se presentan en niños, niñas y adolescentes pertenecientes a población indígena, el presunto grupo armado con el mayor número de reportes asociados son las facciones disidentes de las FARC-ELP en el que se concentran el 75% de los casos:



Fuente: construcción propia con base a los datos reportados en el botón de registro de casos de la Defensoría del Pueblo.

Los reportes para el 2024 se han presentado en los departamentos de: Cauca (11), Nariño (4), Cundinamarca (3), Huila y Putumayo (1 por cada entidad).

4. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el mes de febrero los equipos de la Delegada en las Defensorías Regionales adelantaron reuniones con Secretarías Departamentales con el objetivo de adelantar la aplicación del Protocolo Defensorial de verificación de derechos de la niñez y adolescencia beneficiaria del PAE. Adicionalmente, se identifica a partir del Informe Operacional de la Unidad de Alimentos para Aprender - UApA- que con corte 4 de marzo

de 2024, aproximadamente 5,5 millones de niños, niñas y adolescentes están recibiendo el PAE en 93 entidades territoriales de 97 ETC.

5. Maltrato por abandono, por descuido o negligencia en la vejez.

El maltrato por abandono, por descuido o negligencia en persona mayor es un hecho que cada día tiene una mayor persistencia como una vulneración de derechos humanos en la vejez, para el mes de febrero desde el equipo de la Delegada se realizó acompañamiento en 3 casos por esta conducta.

6. Casos acompañados por la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez.

Para febrero, los enlaces de la Delegada y el convenio ACNUR han acompañado 156 casos por posibles vulneraciones de derechos en la infancia, la juventud y la vejez, los diez hechos vulneradores con mayor número de reportes son:

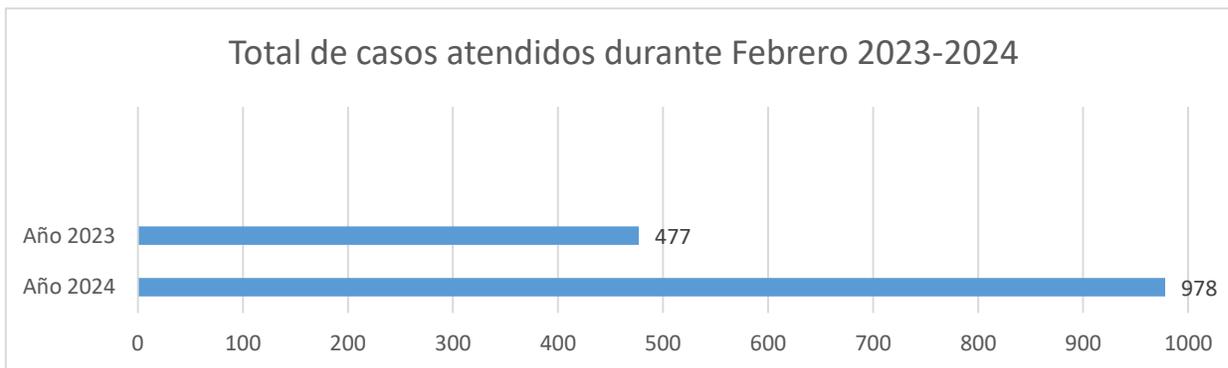


Fuente: construcción propia con base a los datos reportados por los enlaces regionales de la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez,



OBSERVATORIO DE DDHH DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO FEBRERO DE 2024

Durante febrero del año 2024, la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, a través de sus Duplas de Género ha atendido y tramitado **978** casos a nivel nacional de Violencias Basadas en Género y por prejuicio, contra mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD-LGBTI). Por su parte, en febrero del año 2023 se atendieron **477** casos de Violencias Basadas en Género y por prejuicio, mostrando un aumento en el año actual del 105.77%, mostrando un mayor alcance para la atención de violencias por parte de las Duplas de Género gracias a la implementación de la APP Contigo.

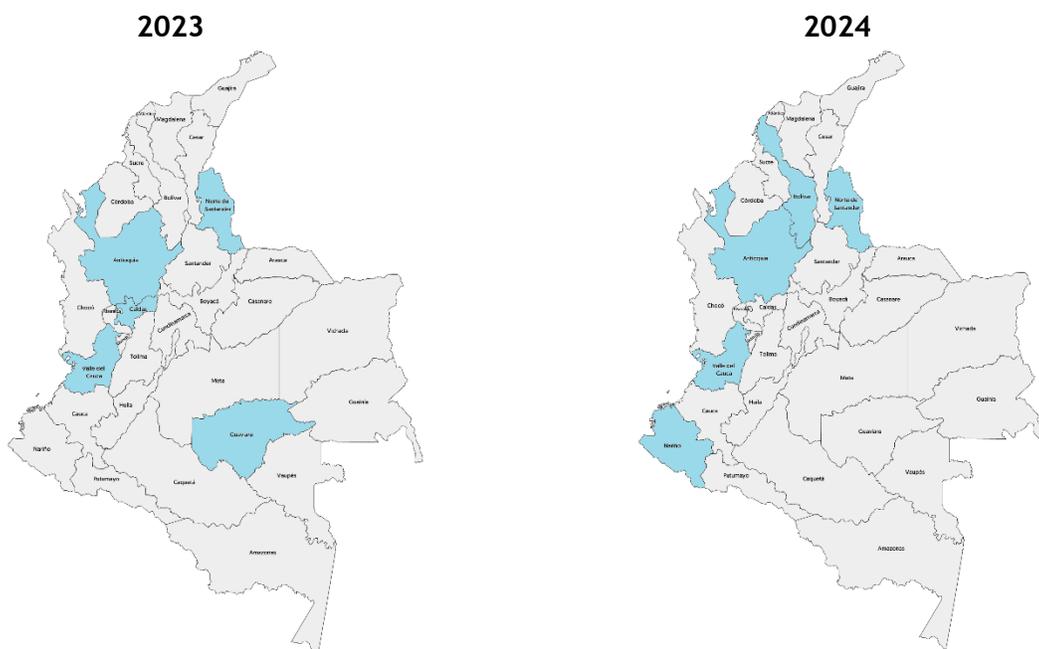


Fuente: Elaboración propia.

Los 5 departamentos donde se concentran el mayor número de atenciones de VBG y VPP en 2023 y 2024, en el mes de febrero, fueron:

2023 FEBRERO	
Región	No. Atenciones VBG y VPP
Norte de Santander	75
Valle del Cauca	44
Antioquia	41
Guaviare	27
Caldas	22
2024 FEBRERO	
Región	No. Atenciones VBG y VPP
Norte de Santander	190
Antioquia	74
Nariño	74
Bolívar	70
Valle del Cauca	68

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, se repiten 3 departamentos, manteniéndose Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander.

Respecto a los tipos de Violencias Basadas en Género, la Delegada cuenta con la siguiente información desagregada según el tipo de violencia:

Casos Febrero					
	Física	Sexual	Psicológica	Patrimonial	Económica
2023	245	106	374	88	124
2024	367	137	621	186	285

Fuente: Elaboración propia.

Casos atendidos por conducta violatoria de feminicidio.

En febrero de 2023 se atendieron 8 casos de feminicidios y 28 de tentativa, mientras que en 2024 en el mismo periodo de tiempo se han atendido 7 presuntos feminicidios y 31 tentativas, evidenciándose un leve aumento de las tentativas y una paridad frente a los feminicidios. Dicho esto, en 2024, los departamentos donde han ocurrido estos feminicidios son Antioquia, Atlántico, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Quindío y Tolima con un caso cada uno, por otro lado, los departamentos donde se reportaron las presuntas tentativas de feminicidio fueron en Norte de Santander (8), Chocó (6), Antioquia, Guaviare, Risaralda y Valle del Cauca con 2 casos cada uno y Bolívar, Cauca, Cundinamarca y Santander con 1 respectivamente.

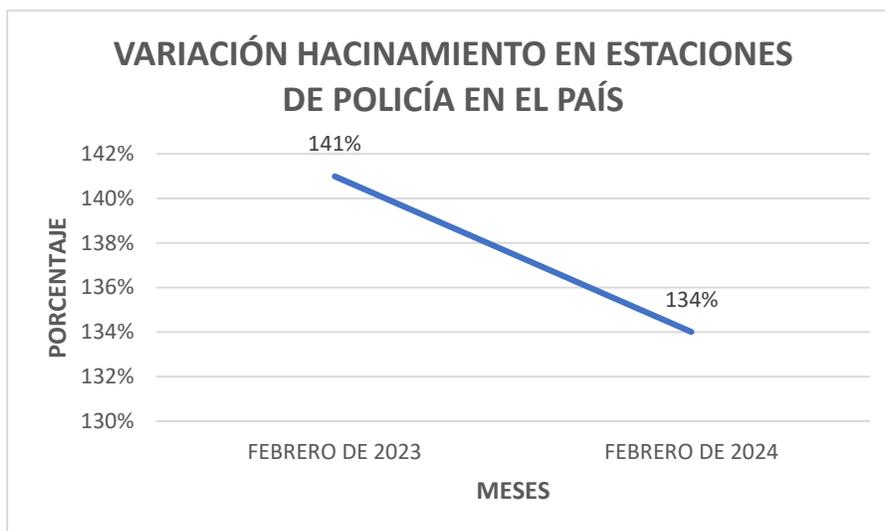


Atenciones Lideresas

En febrero de 2024 se han atendido 43 casos por VBG o VPP en contra de lideresas por el ejercicio del liderazgo, Norte de Santander es el departamento con más casos (10), seguido de Chocó con 9, Cauca con 7, Nariño con 4 y Bolívar con 3. En 2023 se atendieron 11 casos por violencia contra líderes y lideresas por el ejercicio del liderazgo, viéndose un aumento de casi el cuádruple de casos en 2024.

OBSERVATORIO DE DDHH
DELEGADA PARA LA POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA
FEBRERO DE 2024

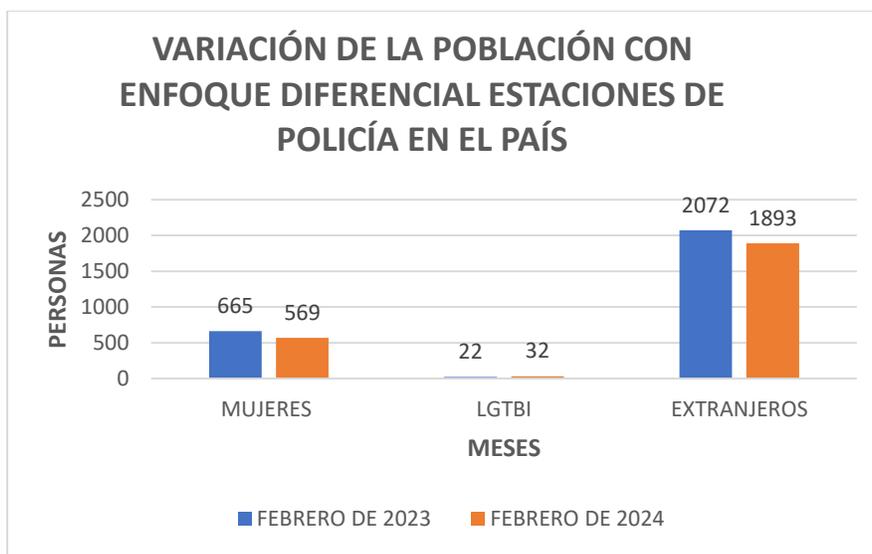
GRÁFICA VARIACIÓN HACINAMIENTO EN ESTACIONES DE POLICÍA EN EL PAÍS



Fuente: Elaboración propia.

De la anterior gráfica se evidencia que durante el mes de febrero del año 2023 comparado con el mismo mes del año 2024 se ha presentado una disminución del 7%; sin que ello signifique un mejoramiento de las condiciones de reclusión de esta población en estos centros de detención transitorios.

GRÁFICA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ESTACIONES DE POLICÍA EN EL PAÍS



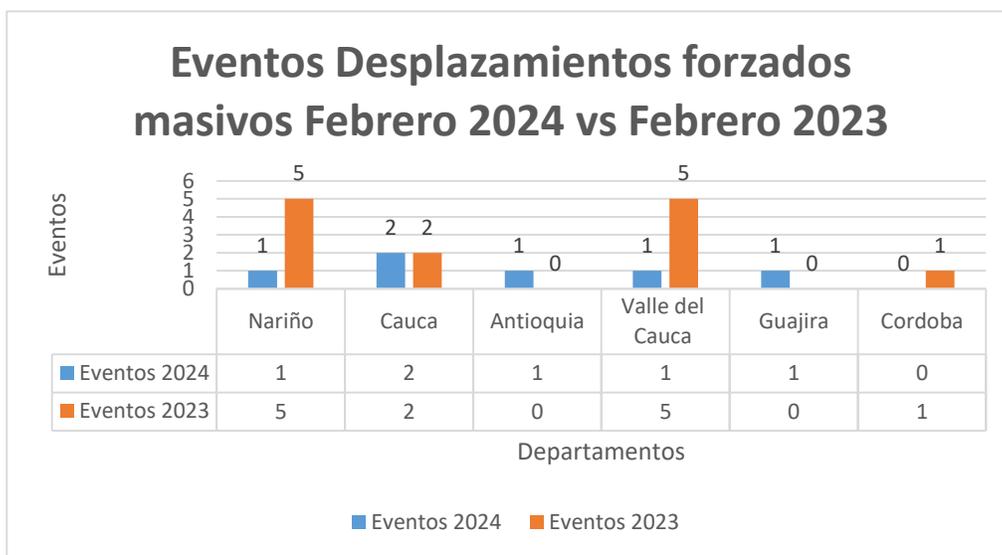
Fuente: Elaboración propia.



Como se observa, durante el mes de febrero del año 2023 comparado con el mismo mes del año 2024, los extranjeros seguidos de las mujeres corresponden a la población que en mayor número se encuentra recluida en las estaciones de policía en el país. En el mes de febrero del año en curso, del total de la población 20.286, los extranjeros corresponden al 9,33%, mientras que las mujeres corresponden al 2,80%.

OBSERVATORIO DDHH DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA FEBRERO DE 2024

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, en el eje de desplazamiento se viene realizando monitoreo a las conductas vulneratorias de desplazamientos forzados masivos, confinamientos y riesgos de desplazamientos y/o confinamientos, presentando las siguientes cifras:



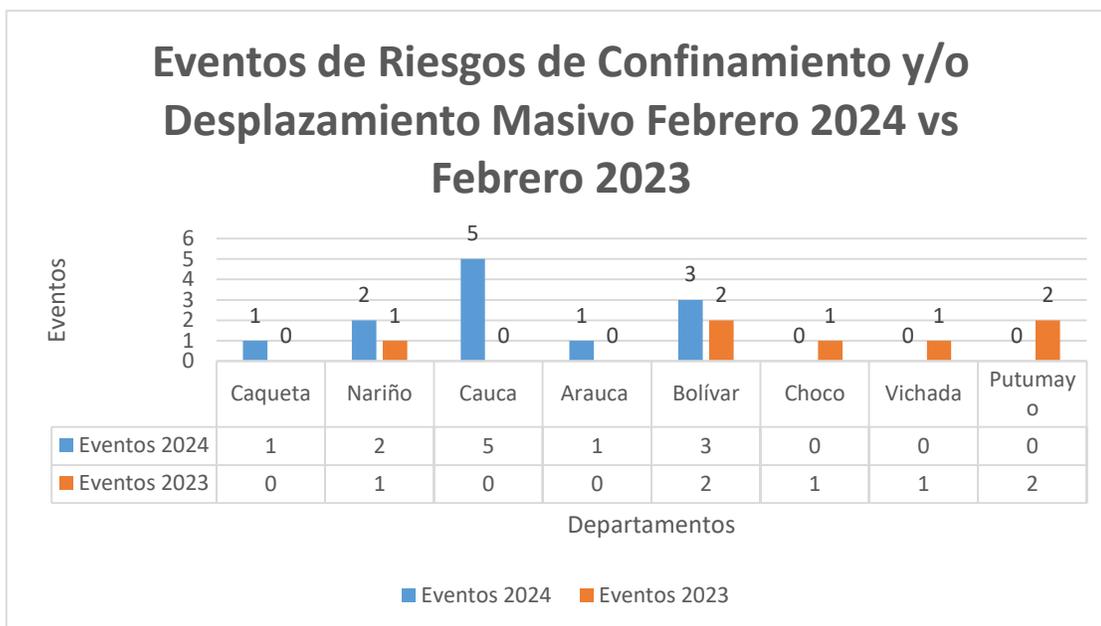
Fuente: Elaboración propia.

- Según cifras reportadas por los equipos en territorio, se logró evidenciar que para febrero de 2024 se presentaron 6 eventos de desplazamiento forzado masivo en el territorio nacional; frente a febrero del 2023, donde se registraron 13 eventos.
- Se evidencia que para febrero del 2023 y 2024, los departamentos que presentaron mayor afectación por eventos de desplazamientos forzados masivos, en su orden son: Nariño, Valle del Cauca y Cauca.



Fuente: elaboración propia.

- Frente la conducta vulneratoria de confinamiento tenemos que para febrero del 2024 se presentaron un total de 5 eventos, frente al mismo periodo del 2023 donde se presentaron 30 eventos de confinamiento.
- Dentro de los departamentos más afectados se encuentra Chocó en el 2023 con 30 eventos, frente el año 2024 que el departamento más afectado por esta dinámica es Valle del Cauca con 2 eventos.



Fuente: Elaboración propia.

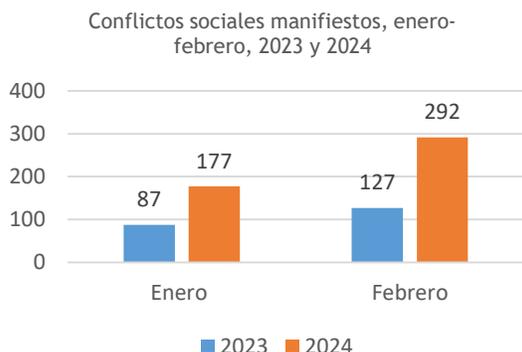
Finalmente, con los eventos de riesgos de desplazamiento masivo forzado y/o confinamiento tenemos que para febrero del 2023 se registraron un total de 7 eventos en donde los departamentos con más afectación fueron Putumayo y Bolívar registrando 2



eventos cada uno; en comparación con el 2024 se presentó un total de 12 eventos donde el Departamento con mayor afectación fue Cauca con 5 eventos registrados seguido de Bolívar y Nariño.

OBSERVATORIO DE DDHH DELEGADA DE CONFLICTOS SOCIALES MANIFIESTOS FEBRERO DE 2024

Panorama general



De acuerdo con el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, entre el 01 y el 29 de febrero de 2024 se registraron **292 eventos de conflictos sociales manifiestos**, es decir, 165 más que en el mismo periodo del año 2023, cuando se presentaron 127 eventos, lo cual refleja un **incremento del 130%**².

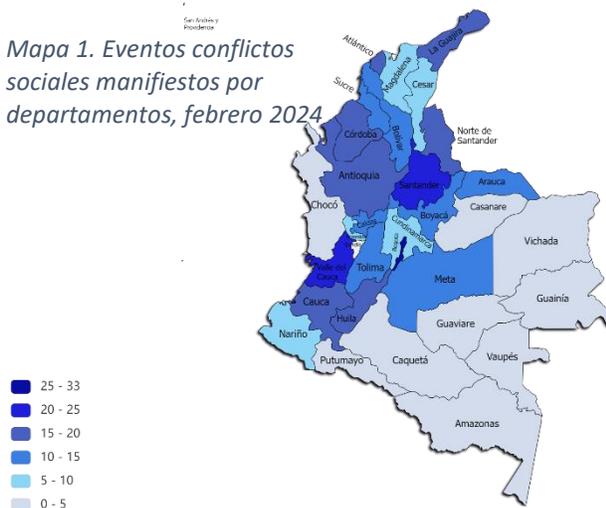
Respecto al mes de enero de esta anualidad, se registró un incremento de **65%** en febrero de 2024.

La totalidad de eventos registrados en febrero de 2024 ocurrieron en **148 municipios distribuidos en 30 departamentos y el Distrito Capital (9%)**. Los 10 departamentos que concentraron el mayor número de eventos fueron: Valle del Cauca (6%), Santander (6%), Antioquia (6%), Huila, Córdoba y La Guajira, Atlántico, Cauca y Norte de Santander (con 5% cada uno) y Arauca (4%).

Con respecto a febrero de 2023, durante el primer mes de 2024 el número de eventos aumentó en 22 departamentos y Bogotá DC. Los mayores incrementos se observaron en Arauca, Córdoba, Sucre, Chocó y Cauca.

Los conflictos identificados por el Observatorio en febrero de 2024 estuvieron asociados con la garantía del derecho a la educación (24%), derechos laborales (23%), por la prestación de servicios públicos (12%), por la implementación de medidas o políticas de transporte (9%), por la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad (8%), por múltiples demandas (4%), por la propiedad de la tierra o el derecho a la vivienda (4%), y en menor medida, pero también de importancia, se presentaron conflictos por el derecho a la salud, ambientales

Mapa 1. Eventos conflictivos sociales manifiestos por departamentos, febrero 2024



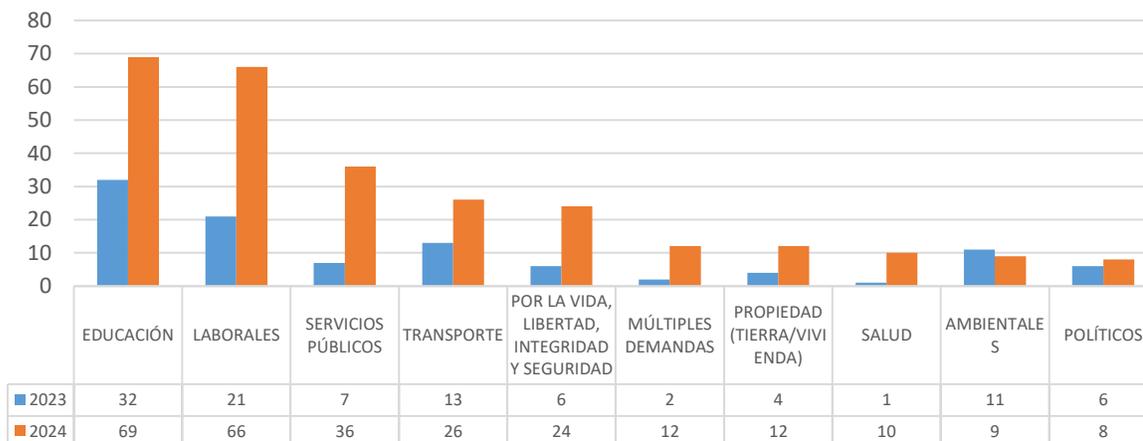
Fuente datos: Defensorías regionales Defensoría del Pueblo, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

² Es pertinente precisar, que el aumento en el número de registro, no está necesariamente relacionado con el incremento de las dinámicas de conflictividad en el país, el aumento en las cifras también es consecuencia de la evolución y aplicación de instrumentos técnicos, así como, el fortalecimiento de la delegada, los cuales llevaron a un mejor proceso de registro y sistematización de la información durante 2023 y lo corrido de 2024.

y políticos (3% cada uno), entre otros tipos de conflictos sociales, que en sumatoria agrupan el 7% restante.

Gráfica 1. Principales tipos de conflictos sociales manifiestos (febrero 2023 y 2024)



Fuente datos: Defensorías regionales Defensoría del Pueblo, medios de comunicación masiva.

Procesado: Observatorio de Conflictividad Social, Defensoría del Pueblo.

Datos sujetos a modificación por actualización de la base de datos.

Como se presenta en la gráfica 1, en relación con febrero de 2023, en este mismo periodo de 2024 hubo incremento en diferentes tipologías, estos aumentos se vieron impulsados por situaciones como las que se señalan a continuación:

- Durante febrero se mantuvieron las manifestaciones de conflictos relacionados con la prestación de servicios públicos, principalmente por la falta de energía y agua lo que guarda una estrecha relación con el fenómeno de El Niño que afecta actualmente el país, además de los problemas estructurales que han impactado regiones del país como la costa Caribe.
- En el contexto político, durante el mes de febrero continuaron las manifestaciones ciudadanas exigiendo a la Corte Suprema de Justicia la elección del Fiscal General de la Nación y en apoyo al Gobierno Nacional. En contraste, se convocaron manifestaciones en apoyo a la Corte Suprema de Justicia en este proceso y solicitando respeto a la independencia de los poderes del Estado.
- Durante las primeras semanas del mes de febrero se mantuvo activo el conflicto por múltiples demandas a la empresa Parex y a las entidades del Estado por parte de las comunidades de Saravena, Arauca, en el cual la Regional Arauca y la Delegada para la Conflictividad Social tuvieron un destacado rol en el acompañamiento y la mediación.
- En el tema laboral uno de los conflictos más visible fueron las movilizaciones de las madres comunitarias, contratistas y trabajadores del ICBF, por las demoras en la contratación de los operadores de los Hogares Infantiles o Centros de Desarrollo Infantil, que impactaba los ingresos de estas personas, pero además el cuidado de los niños y niñas de menos de cinco años que asisten a estos lugares, razón que motivo las manifestación de padres de familia solicitando la agilización de los trámites.



- Debido a las amenazas, agresiones y homicidios contra funcionarios del INPEC, sus sindicatos realizaron durante febrero manifestaciones a nivel nacional.
- El gremio de yuqueros de los departamentos de Córdoba y Sucre realizaron protestas debido a la crisis que atraviesa el sector por la falta de comercialización del producto y las afectaciones por la sequía, lo que pone en riesgo la pérdida de miles de toneladas de este producto.
- Conflictos alrededor de la instalación e incremento de tarifas de peajes en San Luis de Gaceno (Boyacá), en El Playón (Santander), en Barbosa (Antioquia), Sabanagrande (Atlántico), Luruaco (Atlántico), Choachí (Cundinamarca), Turbaco (Bolívar).
- Protestas de trabajadores y comunidades de diferentes municipios del Meta exigiendo inversiones y contratación de mano de obra a las empresas de hidrocarburos de la zona.
- Ante operativos de la fuerza pública, mineros de Buriticá (Antioquia), Cauca (Antioquia) Quibdó (Chocó), Buenaventura (Valle del Cauca) se manifestaron rechazando este tipo de acciones.
- Continuidad de los conflictos educativos por el inicio de clases sin que aun en muchos planteles se cuente con docentes, una infraestructura adecuada, contratación de servicios de transporte, servicios generales, entre otras situaciones.

Espacios de diálogo

Durante febrero de 2024, el Observatorio de Conflictividad Social identificó la participación de la Defensoría del Pueblo, a través de sus regionales y de la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, en **18 espacios de diálogo social**, en los que contribuyó como mediador o acompañante de las partes en conflicto. Respecto al mismo periodo del año anterior, se observa una disminución del 10 % de los espacios de diálogo con presencia institucional, frente a los 20 eventos registrados durante febrero de 2023. Estos espacios de diálogo se desarrollaron en Antioquia (3), Arauca (2), Bogotá, D.C. (1), Bolívar (1), Meta (1), Nariño (3), Quindío (1), Santander (1) y Sucre (5).



OBSERVATORIO DDHH
INFORMACIÓN MENSUAL - DELEGADA PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y
CULTURALES
FEBRERO DE 2024

De acuerdo al monitoreo realizado por la Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, atendiendo el principio de colaboración entre entidades Públicas, en especial con la Unidad Nacional de Protección - UNP, se vislumbra datos importantes para el segundo mes del año 2024, donde se aprecia dinámicas preocupantes vulneradoras de DDHH de los sindicalistas en Colombia, así:

El presente informe relaciona las actividades en el marco del programa de prevención y protección de la UNP con la población No. 3 dirigentes y activistas sindicales.

Nota: Toda información cuantitativa o cualitativa expuesta a continuación nace del tratamiento de datos realizado de las herramientas de datos de la Subdirección de Evaluación del Riesgo y en coordinación con los datos tratados por el Grupo de Servicio al Ciudadano de OAPI.

Solicitudes de protección atendidas a la población No. 3 Sindicalistas en 2024

POBLACIÓN	Enero	Febrero	Total
SINDICALISTAS	108	95	203

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano. Fecha de corte: del 01 de Enero al 25 de febrero de 2024

Evaluaciones de nivel del riesgo a la población No. 3 Sindicalistas en enero y febrero de 2024

Mes / Ponderación	Extraordinario		Ordinario		Total
Enero	12	92%	1	8%	13
Febrero	20	61%	13	39%	33
TOTAL GENERAL	32	89%	14	39%	36

Fuente: Consola SER. Ok -Subdirección de Evaluación del Riesgo. Fecha de corte: del 01 de enero al 05 de marzo de 2024.

Evaluaciones de nivel del riesgo por género - enero y febrero 2024

Ponderación	Enero		Febrero		total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Extraordinario	0	12	1	19	32
Ordinario	0	1	2	11	14
TOTAL GENERAL	0	13	3	30	46

Fuente: Consola SER. Ok -Subdirección de Evaluación del Riesgo. Fecha de corte: del 01 de enero al 05 de marzo de 2024.



En ejercicio de monitoreo y apoyo de documentos para el análisis de la situación actual de los dirigentes y activistas sindicalistas en Colombia, el Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz - Indepaz, en informe publicado el 21 de febrero de 2024, a través de la página web <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/> donde determina el registro actualizado para el mes de febrero 2024, mediante el cual no se reconocen líderes sindicalistas asesinados

De la información se desprende lo siguiente:

La solicitud de protección para este mes de febrero disminuyó a un total de 95 frente al mes de enero el cual correspondió a un total de 108, en el mismo sentido se evidenció en cuanto a la evaluación del nivel de riesgo ordinario y extraordinario que el extraordinario disminuyó en un 61% en comparación a un 92% del mes de enero. Como quiera que a pesar de haber disminuido un poco estos dos componentes tanto de solicitud de protección como el riesgo extraordinario, persiste la necesidad de adopción de medidas urgentes para proteger la vida e integridad de los sindicalistas.

Frente a los asesinatos es de resaltar que, para este mes de febrero de 2024, no se reportó registro alguno, a diferencia del año 2023 que si se reportó un asesinato en el mes de febrero correspondiente a Jorge Alejandro Chica Correa 18/02/2023 de Antioquia Carepa SINDICAL.

De frente con la información de la UNP, se denota que el mayor número de solicitudes de protección es realizado por hombres en nivel de riesgo extraordinario, este mismo índice, es proporcional al número de evaluaciones analizadas por la UNP, vislumbrando un mayor foco de riesgo por amenazas en hombres que en mujeres, contemplando un riesgo extraordinario en general de un 61%.